



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel: (504) 2216-3009 al 11
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info.iudpas@unah.edu.hn
www.iudpas.unah.edu.hn



OFICIO 010-2025-IUDPAS
Tegucigalpa, MDC, 24 de enero de 2025

Magíster
Rafael Antonio Núñez Solórzano
Comisionado Coordinador de la Comisión de Control de Gestión
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Presente

*Referencia: información IUDPAS en portales de transparencia_ diciembre de 2024
circular No.CCG-01-UNAH-2025*

Estimado magíster Núñez Solórzano:
Reciba un cordial saludo desde la Dirección del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).

En atención a la circular No.CCG-01-UNAH-2025 de fecha 14 de enero del presente año, en la que requieren información para publicar en los Portales de Transparencia, específicamente, circulares, actas, acuerdos de sesiones plenarias y resoluciones firmes emitidas en el IUDPAS durante diciembre de 2024, tengo a bien dirigirme a usted para informar que, pese a ser un órgano unipersonal de la UNAH (artículo 19 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH), el Instituto no emite esta información porque, conforme a lo establecido en el oficio N°CT-UNAH-126-2008 de la Junta de Transición de la UNAH, la estructura interna y las decisiones a las que nos sometemos emanan del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y demás órganos con funciones específicas que intervienen en la labor y ejecución de proyectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y manifestar muestras de mi alta estima y consideración.

Atentamente,


Carmen Julia Fajardo
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Autónoma de Honduras



cc: Archivo/ BVM



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-01-UNAH-2025

Enero 14 de 2025

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **diciembre de 2024** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día martes veintiuno (21) de enero de 2025.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGiB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



MÁSTER RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLÓRZANO
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión